

# El Bloque Cambia Mendoza del HCD de Tunuyán denuncia irregularidades y discriminación

28 mayo, 2024



**Cuatro concejales firmaron una nota en la que piden “una investigación urgente”.**

El bloque de Cambia Mendoza, del Concejo Deliberante (HCD) de Tunuyán, elevó una nota y un pedido de Resolución a la Presidencia del cuerpo legislativo departamental, para denunciar lo que, consideran, una serie de irregularidades en el funcionamiento del mismo.

En el escrito, firmado por cuatro ediles, se expresa que, desde la Presidencia del HCD se mantiene una “actitud discriminatoria” en cuanto al uso de los recursos edilicios, como el desmanejo en el uso de las oficinas y las salas de

reuniones, como también de la comunicación del cuerpo legislativo. En el mismo sentido expresan que, en muchas oportunidades se niega el tratamiento de determinados temas que, según los denunciadores, incomodan a la Presidencia del cuerpo.

En la nota presentada, el bloque de Cambia Mendoza además detalla que, el día que se presentó un repudio a la inasistencia del presidente del HCD (concejal Daniel Rueda) al discurso anual del Intendente, nunca se leyó el proyecto y además, se les negó la palabra. En ese sentido los ediles opositores detallan en la denuncia presentada que “según Artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Tunuyán, todo concejal tiene derecho a hacer uso de la palabra en las Sesiones, previa autorización del presidente del cuerpo y siempre que se ajuste a la temática en discusión”.

La denuncia del Bloque Cambia Mendoza, que lleva la firma de los ediles María Cecilia Dinasso, Arturo Pechemiel, Verónica Atencio y Gastón Martín, indica además, que no se ha respetado la voz de las minorías en la conformación de las Comisiones, cosa que fue solicitada por nota el 12 de diciembre del año pasado. Así mismo, mencionan que se producen “cambios abruptos en los días y horarios de las Sesiones, así como la unilateralidad en la confección de los temarios, todo a conveniencia suya o del oficialismo”.

Desde el Bloque de Cambia Mendoza finalmente solicitan “manera urgente una investigación exhaustiva de las irregularidades señaladas y el restablecimiento inmediato de los principios de transparencia, equidad y respeto en el Concejo Deliberante de Tunuyán”.



Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán  
Municipalidad de Tunuyán

*"El agua mineral de nuestro Departamento es patrimonio de los tunuyaninos;  
protejamos y administremos este recurso"*

República de Siria y Alem—Tunuyán (5560) Mendoza Tel: (02622) 422767 e-mail: hcdtunuyan@yahoo.com.ar

**Tunuyán, Mendoza 23 de mayo de 2024**

**Ref. :** Denuncia de Violencia Institucional  
y Falta de Transparencia en el HCD.

**Al los Concejales del**

**H. Concejo Deliberante de Tunuyán**

**S \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D**

Estimados Colegas Concejales,

Con preocupación y determinación, nos dirigimos a ustedes para denunciar una serie de irregularidades que están afectando gravemente el funcionamiento democrático del Concejo Deliberante de Tunuyán. Durante los últimos cuatro meses, hemos sido testigos de prácticas que comprometen seriamente la transparencia y la equidad en nuestras sesiones legislativas, estas acciones están minando la integridad del proceso legislativo y perjudicando el ejercicio de nuestras responsabilidades como representantes del pueblo.

A continuación, detallamos algunas de las irregularidades que hemos identificado en el funcionamiento del Concejo. Estas prácticas no solo vulneran los principios básicos de transparencia y equidad, sino que también atentan contra la confianza depositada por los ciudadanos en sus representantes. Cada uno de los puntos expuestos refleja acciones específicas que están socavando la integridad de nuestra labor legislativa y afectando negativamente el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

### **1 – NEGACIÓN DE LA VOZ A LOS CONCEJALES**

En repetidas ocasiones, durante las sesiones del Concejo, hemos observado un patrón preocupante en el proceder del Presidente. En la última sesión, por ejemplo, ingresó un proyecto de Resolución con el objeto de repudiar la inasistencia del Presidente



## Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán Municipalidad de Tunuyán

*“El agua mineral de nuestro Departamento es patrimonio de los tunuyaninos;  
protejamos y administremos este recurso”*

República de Siria y Alem—Tunuyán (5560) Mendoza Tel: (02622) 422767 e-mail: hcdtunuyan@yahoo.com.ar

---

del Concejo a la presentación del Discurso Anual del Intendente. Sin embargo, nunca se procedió a la lectura del mismo; el presidente advirtió que no era conveniente para él y negó a los autores del proyecto la palabra para fundamentarlo durante la sesión. Esta conducta, documentada en numerosas oportunidades, (grabaciones de las sesiones) vulnera el derecho fundamental de los concejales a expresar sus opiniones y participar en los debates, así como el derecho de los ciudadanos a ser representados de manera justa y adecuada en este órgano legislativo.

Es primordial recordar que, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Tunuyán, todo concejal tiene derecho a hacer uso de la palabra en las sesiones, previa autorización del presidente del cuerpo y siempre que se ajuste a la temática en discusión. Asimismo, el Artículo 17 establece el derecho de los concejales a presentar proyectos de resolución, los cuales deben ser tratados y discutidos en las sesiones ordinarias o extraordinarias del concejo, respetando el derecho de defensa y debate de cada miembro del cuerpo.

La discrecionalidad en el ejercicio de estas normativas por parte de las autoridades del Concejo va en contra del espíritu democrático y participativo que debe prevalecer en nuestra labor legislativa. Además, cabe resaltar que las irregularidades e inequidad en el trato a los concejales, dependiendo del bloque al que pertenezcan, constituyen un modo de Violencia Institucional, que no solo afecta el funcionamiento adecuado del órgano legislativo, sino que también mina la confianza pública en las instituciones democráticas.

### **2- RESPETO DE LAS MINORÍAS**

Es importante destacar que esta preocupación por la falta de equidad y representación no es nueva. En una nota dirigida al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán, el Bloque Frente CAMBIA MENDOZA solicitó respetuosamente la revisión y reconsideración de la configuración de las autoridades de las comisiones. En dicha nota, fechada



## Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán Municipalidad de Tunuyán

*“El agua mineral de nuestro Departamento es patrimonio de los tunuyaninos;  
protejamos y administremos este recurso”*

República de Siria y Alem—Tunuyán (5560) Mendoza Tel: (02622) 422767 e-mail: hcdtunuyan@yahoo.com.ar

---

el 12 de diciembre de 2023, se subrayó la importancia de la diversidad y la representación de las minorías para el funcionamiento de un sistema democrático robusto. Esta solicitud buscaba garantizar que todas las voces sean escuchadas y que las opiniones del bloque Frente CAMBIA MENDOZA sean debidamente atendidas, fortaleciendo así la legitimidad de las decisiones del Concejo y enriqueciendo los debates y discusiones con miras a políticas más inclusivas.

### **3- EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS INSTALACIONES**

Otra irregularidad significativa que ha surgido es la disparidad en las instalaciones del Concejo Deliberante. A pesar de que los bloques cuentan con sus respectivas y únicas oficinas, resulta preocupante observar que existen seis oficinas administrativas gestionadas por la presidencia del Concejo. De manera particular, llama la atención que una de estas oficinas esté destinada a personas externas al cuerpo legislativo, y hasta el momento, nadie ha podido precisar qué funciones cumplen. Esta falta de transparencia y claridad en el uso de los recursos y espacios del Concejo contribuye a socavar la confianza en la gestión institucional y plantea serias interrogantes sobre la equidad en el acceso y la distribución de recursos.

Además, se ha evidenciado también cierta disparidad en el acceso a otras instalaciones del Concejo Deliberante. Se ha observado en reiteradas ocasiones, que al bloque oficialista, se le concede el uso exclusivo de la sala de reuniones, a los demás concejales se les niega este derecho, lo cual constituye un trato discriminatorio y una violación de los principios de igualdad y equidad que deben prevalecer en nuestra institución. Queremos dejar en claro que no nos oponemos al uso de este espacio por parte de los concejales del bloque oficialista, nuestra propuesta es que esta sala pueda ser utilizada libremente por todos los concejales para trabajar solos, en conjunto o tener reuniones.



## Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán Municipalidad de Tunuyán

*“El agua mineral de nuestro Departamento es patrimonio de los tunuyaninos;  
protejamos y administremos este recurso”*

República de Siria y Alem—Tunuyán (5560) Mendoza Tel: (02622) 422767 e-mail: hcdtunuyan@yahoo.com.ar

---

### **4-IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS**

A la par de las prácticas mencionadas, hemos observado otras irregularidades que afectan el funcionamiento del Concejo Deliberante. Entre ellas, destacan los cambios abruptos en los días y horarios de las sesiones, así como la unilateralidad en la confección de los temarios, todo a conveniencia suya o del oficialismo. Esta situación podría revertirse fácilmente con la realización de reuniones de Labor Parlamentaria previas a cada sesión, con la participación de los Presidentes de los distintos Bloques, lo que permitiría una planificación más inclusiva y transparente.

También padecemos una clara disparidad en la cobertura mediática de la Oficina de Prensa del HCD en los eventos auspiciados por el Concejo o por la Municipalidad, donde únicamente se destacan las participaciones de los concejales pertenecientes al Frente Elegí y el Presidente del Concejo, omitiendo a los demás representantes, aun cuando se encuentran presentes.

Esta selectividad no solo menoscaba la equidad en la difusión y visibilidad de las actividades legislativas, sino que también pone de manifiesto otra discriminación flagrante, especialmente preocupante, dado que estos actos se financian con recursos provenientes de todos los ciudadanos, independientemente de su afiliación política, lo que socava la transparencia y legitimidad de la gestión pública.

A su vez, repudiamos y exigimos que se deje de utilizar las redes sociales del HCD para difundir posturas políticas partidarias de cualquier bloque. El trabajo del área de prensa del HCD, debe ser la difusión de todos los proyectos presentados por todo el cuerpo de concejales, o eventualmente, los proyectos que los ediles quieran difundir por este medio, sean o no aprobados. Otra importante función es la difusión con los medios de prensa locales para que estos estén informados sobre el trabajo que se realiza en el HCD y se puedan coordinar las notas correspondientes.



Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán  
Municipalidad de Tunuyán

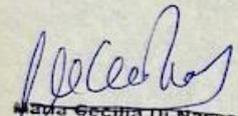
*"El agua mineral de nuestro Departamento es patrimonio de los tunuyaninos;  
protejamos y administremos este recurso"*

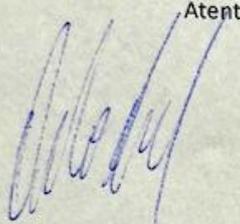
República de Siria y Alem—Tunuyán (5560) Mendoza Tel: (02622) 422767 e-mail: hcdtunuyan@yahoo.com.ar

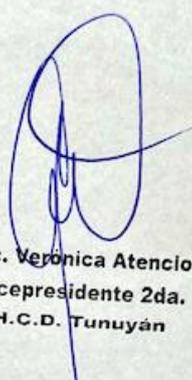
**POR TODO ELLO,**

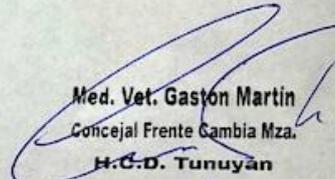
Solicitamos de manera urgente una investigación exhaustiva de las irregularidades señaladas y el restablecimiento inmediato de los principios de transparencia, equidad y respeto en el Concejo Deliberante de Tunuyán. Confiamos en su compromiso con la democracia y en su disposición para abordar esta situación de manera justa y responsable.

Atentamente,

  
María Cecilia Di Nasso  
Presidente B. Frente Cambia Mza.  
H.C.D. Tunuyán

  
Mgtr. Ing. Arturo E. B. Ghemiel  
Concejal Frente Cambia Mza.  
H.C.D. Tunuyán

  
Lic. Verónica Atencio  
Vicepresidente 2da.  
H.C.D. Tunuyán

  
Med. Vet. Gastón Martín  
Concejal Frente Cambia Mza.  
H.C.D. Tunuyán

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE TUNUYÁN MENDOZA

  
María Fernanda Astudillo  
Secretaria  
H.C.D. Tunuyán

23/05/24 (En Sesión)